

**Reconociendo servicios dobles al Capitán
de Corbeta don Benjamín Larrea Ro-
mero**

Lima, 13 de diciembre de 1928.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer como doble el tiempo de servicios prestados a la Nación, por el Capitán de Corbeta maquinista don Benjamín Larrea Romero, en la flotilla de guerra de Loreto y como perito regional, desde el mes de marzo de 1900, hasta octubre de 1915.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, diciembre 24 de 1928.

Cúmplase, numérese, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Núñez Chávez.

*

* *